



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7788-D-14
OD 1530

Buenos Aires, 06 ENE 2015

Señora Presidenta de la Nación.

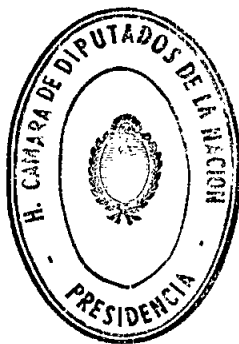
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro Juguito de rimas, de la autora Gladys Liliana Abilar, por su valioso contenido para todos los niños en edad escolar de 5 a 8 años.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]